



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 91-2018-A /MDNC

Nueva Cajamarca, 18 de abril de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA;

VISTO:

Acta de designación de secretario técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, de fecha 12 de abril de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo X del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos y desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción, en forma permanente; para viabilizar el crecimiento económico, con justicia social y sostenibilidad ambiental;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 20-2015-MDNC, de fecha 23 de diciembre de 2015, se aprobó la nueva estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca;

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y la máxima autoridad administrativa, dentro de sus atribuciones está designar y cesar a los funcionarios de confianza, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20° inciso 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

Que, los Comités de Seguridad Ciudadana, conforme al inciso d) del artículo 4° de la Ley 27933, son instancias integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y es conformado de acuerdo a lo estipulado en el artículo 16° de la citada norma; la cual tiene como objetivo proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, la paz y la tranquilidad ciudadana;

Que, el artículo 13° de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece que los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana, son los encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana; así como ejecutarlos en su jurisdicción;

De conformidad al artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca Telf. 042-556411 Telefax 042-556397
Pag. web: www.nuevacajamarca.gob.pe / E-mail: muni@nuevacajamarca.gob.pe

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al servidor público Sr. **JOSÉ LUÍS ROJAS RODRIGUEZ** – Gerente de Seguridad Ciudadana, en el cargo de **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA** del distrito de Nueva Cajamarca – Rioja – San Martín, a partir del 12 de abril de 2018, delegando las funciones administrativas en el cargo conferido.

Artículo 2º.- DISPONER el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Artículo 3º.- REMITIR la presente resolución, a las instancias que corresponda, para su reconocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA

Luis Gilberto Núñez Sánchez
ALCALDE
C.I. 42265433



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



**ACTA DE DESIGNACION DE SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE NUEVA CAJAMARCA**

En la ciudad de Nueva Cajamarca, siendo las 15:30 horas del día 12 de abril de 2018, presentes en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, sito en el Bolognesi N° 103, los miembros del CODISEC-NC y demás autoridades, representantes de instituciones públicas, privadas y dirigentes de la sociedad civil organizada; así como funcionarios de la municipalidad en condición de invitados mediante OFICIO N°09-2018-ST/CODISEC-NC, remitido el 09 del presente, reunidos con la finalidad de contribuir a la mejora de la seguridad ciudadana, contando con los asistentes al detalle siguiente:

N°	MIEMBRO	CARGO	INSTITUCION QUE REPRESENTA
1	Econ. Luis G. Núñez Sánchez	Presidente	Alcalde MDNC
2	Sr. Roque Bustamante Llamo	Miembro	Sub Prefecto Distrital
3	My.PNP-José Williams Torres Espejo	Miembro	Comisario PNP-NC
4	Dr. Marcos Gonzalo Cholan Malca	Miembro	Coordinador Fiscalías Prov. Penas NC
5	Dra. Lisbeth Sarria Mori	Miembro	Representante Poder Judicial
6	Sr. Aníbal Gonzales Lozada	Miembro	Alcalde Delegado Naranjillo
7	Sr. Jeremías Millán Celada	Miembro	Coord. Distrital CADs.
8	Sr. Marino Grandez Cuipan	Miembro	Presid. Dist. de Rondas Campesinas
9	Sr. Ronal Morrerros Haro	Miembro	Rep. Hospital Rural-NC
10	Sr. Edwin Gutiérrez Doñe	Invitado	Rep. Sector La Molina
11	Sr. Moisés Erazo Vedarte	Miembro	Jefe Oficina Defensa Civil-MDNC
12	Sr. José M. Calderón Díaz	Invitado	Jefe Div. Serenazgo-MDNC
13	Prof. Abog. Carlos A. Hidalgo S.	Miembro Invitado	Presid. Comisión de Seguridad Ciudadana-MDNC

INASISTENTES:

Sr. Marino Grandez Cuipan-Presidente Distrital de Rondas Campesinas

Sr. Hilario Medina Carranza-Alcalde Municipalidad Delegada del Centro Poblado de San Juan de Río Soritor.

AGENDA:

Designación de Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA

Prof. Carlos Alberto Hidalgo Sánchez
REGIDOR
Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Participación Vecinal

JOSÉ MARCO CALDERÓN DÍAZ

Seguridad Ciudadana y Video Vigilancia



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



DESARROLLO DE LA SESION:

El Alcalde Distrital de Nueva Cajamarca, Econ. Luis G. Núñez Sánchez, en su condición de Presidente del CODISEC-NC, se dirigió a las autoridades miembros de dicho comité expresándoles un saludo caluroso, agradecer por la presencia por ser de importancia para el trabajo que se viene realizando a favor de la Seguridad Ciudadana en nuestro distrito; a su vez, en concordancia con lo estipulado en las normas legales vigentes, proponer ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, al Ing. José Luis Rojas Rodríguez como SECRETARIO TECNICO del CODISEC-NC, solicitando a los miembros la aceptar dicha DESIGNACIÓN.

ACUERDOS:

Los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Nueva Cajamarca, APROBARON POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN del Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana recaído en el Ing. José Luis Rojas Rodríguez.

Para conformidad de la presente acta, se da por concluida dicha reunión a las 16:00 horas del mismo día, mes y año, con la firma de todos los presentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
José Luis Rojas Rodríguez
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NVA. CAJAMARCA
LUIS G. NUÑEZ SANCHEZ
PRESIDENTE CODISEC

Marcos Gonzalo Cholan Malca
FISCAL PROVINCIAL COORDINADOR
2da. Fiscalía Provincial Penal Corporativa
NUEVA CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA

Prof. Carlos Alberto Huidalgo Sánchez
REGIDOR
Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana
y Participación Vecinal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA

JOSÉ MARCO CALDERÓN DÍAZ
Jefe de División de Serenazgo
y Video Vigilancia

[Firma]

José Williams TORRES ESPEJO
MAYOR PNP
COMISARIO PNP NUEVA CAJAMARCA "B"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
NUEVA CAJAMARCA
Moises Erazo Vidarte
JEFE DE LA DIVISION DE DEFENSA CIVIL
DNI: N° 97046200

Roque Bustamante Llamo
SUPLENTE DISTRITAL
NUEVA CAJAMARCA
MINISTERIO DEL INTERIOR

José Milton Celada
JEFE DEL CAJALAC NIVEL DEL ALTO MANTO
SEDE NUEVA CAJAMARCA
DNI: 01049700

OFICINA SUPERIOR DE LA JUSTICIA
DE SAN MARCIN
Dra. Lisbeth Zayas
JUEZ (T) DEL JUZGADO MIXTO DE
NUEVA CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO WARANILLO
Anibal González Lozada
DNI: 42824286
ALCALDE